

LOTA, 30 NOVIEMBRE 2017

DECRETO N° 2002

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Elizabeth Henríquez Ibarra.-

b) Certificado de nacimiento de hija, Ruth

Elizabeth Henríquez Ibarra.-

c) Certificado de alumno regular de hija Ruth

Trabajadora Sra. Elizabeth Alejandra Ibarra Castillo, de fecha 15/11/2017.-

d) Solicitud de incorporación de carga de la

Elizabeth Alejandra Ibarra Castillo, de fecha, 15/11/2017.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 28/11/2017.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

1. Reconócese a Elizabeth Alejandra Ibarra

Castillo, RUT

como carga familiar a:

* Ruth Elizabeth Henríquez Ibarra, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 08/04/1996, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2017 al 31 de Diciembre 2017.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ISM/bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-